

Huépil, 27 de Septiembre de 2013.-

DECRETO ALCALDICIO N° 1593/2013/

VISTOS

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La Ley de Compras Públicas y su Reglamento N° 19.886, en su Artículo N° 10 N° 4 "Circunstancias en que procede la Licitación Privada o el trato o contratación Directa" .- "Si solo existe un proveedor del bien o Servicio"
- d) El Decreto Alcaldicio N° 1590 de fecha 27.09.2013, que Aprueba el Programa Fiesta de San Francisco.
- e) La solicitud de compra N° 222, emanada de la Dirección de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde requiere la contratación de artistas para participación en Fiesta de San Francisco a realizarse el día 29 de Septiembre de 2013.
- f) La necesidad de adquirir de los servicios de presentación musical, (Conjunto Folclórico Huichanalhue, Cristian Barra Lizama, Diego Lizama Romero) y Payadores (Leonel Castro, Fernando Yáñez, Manuel Sánchez y Víctor Quintana), por ser los proveedores que entregan este servicio requerido por el municipio.
- g) La disponibilidad en el Presupuesto Municipal vigente.

DECRETO

- 1) **APRUEBESE** la compra por único proveedor de los servicios mencionados en las letras e y f) de los vistos antes señalados, a los siguientes proveedores:
 - **CONJUNTO FOLCLORICO HUICHANALHUE** RUT N° 72.822.600-5 por un valor de \$ 100.000.- (Cien mil pesos) más impuestos.
 - **CRISTIAN BARRA LIZAMA** RUT N° 18.770.043-4 por un valor de \$ 80.000.- (Ochenta mil pesos) más impuestos
 - **DIEGO LIZAMA ROMERO** RUT N° 11.792.708-3 por un valor de \$ 100.000.- (Cien mil pesos) más impuestos.
 - **LEONEL CASTRO ROJAS** RUT N° 09.462.814-8 (Payador) por un valor de \$ 90.000.- (Noventa mil pesos) impuesto incluido
 - **FERNANDO YAÑEZ BETANCOURT** RUT N° 05.425.844-5 (Payador) por un valor de \$ 90.000.- (Noventa mil pesos) impuesto incluido
 - **MANUEL SANCHEZ SANCHEZ** RUT N° 12.494.138-5 (Payador) por un valor de \$ 90.000.- (Noventa mil pesos) impuesto incluido
 - **VICTOR QUINTANA FUENTES** RUT N° 15.629.090-4 (Payador) por un valor de \$ 90.000.- (Noventa mil pesos) impuesto incluido
- 2) La disponibilidad del Presupuesto Municipal vigente.
- 3) Impútese el valor del gasto al subtítulo 215.22.08.999 "Programa Fiesta de San Francisco", Gestión 6 C.C. 10.06.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE


FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL

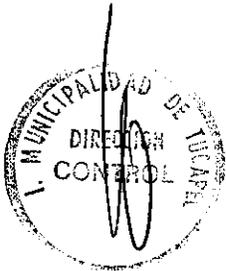

BERGIO SALGADO SALAME
ALCALDE(\$)

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Adm. Finanzas
- Archivo.

SSS/FMMB/MWC/MCR/cm


DIRECTOR
DAF


DIRECCION
CONTROL